Año VII. Domingo 11 Noviembre de 1877. **Núm.** 1316.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

*E*l general *G*rant ha entregado á la viuda del ilustre Thiers una corona tricolor con estrellas de oro, que será colocada en la tumba de aquel grande hombre de *E*stado.

—Anúnciase la creacion de una sociedad de aerostacion en Lyon. La Sociedad tendrá por objeto los estudios que se refieren á la ciencia aerostática, física, meteorologia, aplicacion de los globos á las necesidades del arte militar y observaciones geodésicas.

—Han sido expulsados 138 rusos de Trebizonda, conduciéndolos á San Nicolás.

—El presidente, vice presidentes y secretarios de la mesa de la *C*ámara pertenecen á la izquierda; la del Senado se compone de cuatro individuos de la derecha y cinco de las izquierdas. *L*as derechas del Senado ofrecen su apoyo al mariscal; Mr. de Girardin pídele en su periódico que dimita.

Ultramar.

Habana 22 octubre. — *E*ntre las partidas de la zona de Manzanillo han estallado disensiones graves, que han dado por inmediato resultado su completa dispersion. *P*or consecuencia, se han presentado en *M*anzanillo los coroneles Vello, Santistéban, Marcano y Valarino, el teniente coronel rios y varios oficiales y soldados. Tambien se han presentado en otros puntos de la misma zona algunas familias y muchos insurrectos.

———

*E*n el último correo de Filipinas que alcanza al 25 de setiembre, hallamos como interesante en los periódicos de Manila la siguiente órden general del 21:

«La guarnicion de Joló ha obtenido una brillante victoria. Al tercer dia de ser atacada, verifica una salida con cien hombres, poniendo en precipitada fuga á 400 moros, causándoles 3 muertos y muchos heridos, sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que 5 heridos y 28 contusos.

GUERRA DE ORIENTE.

Los rusos han derrotado á los turcos de Armenia en Kafispachataiza.

*M*ehemet-Alí ha logrado penetrar en Plevna.

*L*os turcos dicen que encontraron el cadáver del general Goarko en Orkanié.

Muktar-bajá defenderá á Erzerum.

GERONA 11 DE NOVIEMBRE DE 1877.

LA EXPOSICION REGIONAL.

V.

*C*omo nuestra *E*xposicion va enriqueciéndose cada dia con nuevos y preciosos trabajos que se colocan en los salones ya descritos, nos es preciso retroceder para ofrecerlos á la vista del lector.

Notables entre estos son dos preciosos bordados en oro que han sido colocados en el segundo salon. Consiste el primero en una gran tohalla de raso blanco, á cuyo alrededor se encuentra una magnífica guirnalda de cepa y en cuyo centro se representa el cordero pascual en el interior de un templete todo habilmente bordado en oro y plata por *D.ª* Margarita *T*abarner; y el segundo de estos objetos es un sencillo pero elegantísimo trabajo que representa un cáliz con la sagrada hostia y otros accesorios, confeccionado por la *S*rta. *D.ª* Antonia Lopez y Pellicer, de doce años de edad. Imposible parece que de las tiernas manos de una niña pueda salir una labor tan acabada, por cuyo motivo felicitamos á sus padres que pueden estar orgullosos de poseer una hija tan laboriosa como pocas á su edad.

*D*espues de las gratas impresiones recibidas en los tres salones primeros el ánimo se siente conmovido y embargado al penetrar en el cuarto, en donde cree debe haber las preciosidades mas notables de la Exposicion. Y el ánimo no se engaña, puesto que la sala de que debemos ocuparnos hoy es la que mejor da una ligera idea de la riqueza natural de nuestro país agrícola por excelencia.

*S*i de buenos hemos calificado los productos expuestos en los salones ya descritos, el epíteto de óptimos no estará de mas en los que tan magníficamente se hallan instalados en el que nos resta por describir, que por su reducida capacidad, no puede presentar instalaciones de grandiosidad arquitectónica, pero que felizmemte esta, parte puramente halagadora, se halla dignamente sustituida por la parte real y efectiva que es la bondad de los productos de la riqueza agrícola, fabril é industrial en ella expuestos.

*D*ejemos aparte otros muchos preámbulos que con justicia podrian hacerse, y pasemos á nuestro papel, que es el del cronista, describiendo minuciosamente las instalaciones del cuarto salon.

Imposible bajo todos conceptos, es hallar unos cartones que puedan superar y acaso igualar á los que de la fábrica que poseen los Sres. Corominas y *A*ntiga en San Juan las Fonts se hallan instalados en primer lugar, de esmerada construccion, hechos con paja pura, que como es sabido es la materia que ha dado mejores resultados, y de un grueso verdaderamente fabuloso, puesto que los hay de dos centímetros, llaman con justicia la atencion de los inteligentes por su solidéz y utilidad.

A continuacion de este género, una gran instalacion muestra los escelentes productos de «*La Gerundense*», fábrica de papel continuo establecida en esta ciudad y primera en su clase que fué instalada en el reino español. Forma esta exhibicion un gran rollo de papel blanco que, desdoblándose desde la parte superior, constituye el fondo en cuyo centro se destaca un cuadro con el premio de que fué objeto la casa en la Exposicion celebrada en Barcelona el año de 1871, y desde la parte inferior se levanta una especie de pirámide formada con pliegues y paquetes de las diversas variedades de papel que elabora tan acreditado y grandioso establecimiento industrial.

La instalacion que sigue á la ya descrita, es sin disputa la que merecerá la preferente atencion de los amantes del país. *E*n ella se halla representado el grado de explendor que podria poner á nuestra provincia á la cabeza de las demás en cuanto á riqueza agrícola, en ella se ven los inmensos beneficios que nuestra tierra fértil por el continuado trabajo de los laboriosos habitantes de la region Gerundense, mas laboriosa aun, podria producir, y en ella podemos conocer que no tenemos rival en cuanto á los productos que en la misma se hallan expuestos, dignos de figurar en un certámen Universal como el que actualmente se está preparando en París.

Para que nuestros lectores no duden de la veracidad de tan atrevida suposicion, vamos á describir minuciosamente la instalacion que nos ocupa.

*E*n la parte posterior hállanse diversas botellas, frascos y botes. De ellas seis contienen jarabes de frambuesa y grosellas, dos zumo de la primera de dichas sustancias y otras dos de la segunda. Cuatro botes hay ademas, y esos contienen respectivamente peras abrillantadas en almíbar, y patatas dispuestas del mismo modo. Estas patatas proceden de Puigcerdá y pueden por su figura y delicado sabor competir dignamente con las batatas de Málaga, habiendo sido el presente el primer ensayo practicado para conservarlas, ensayo que por otra parte ha dado escelentes resultados. Para que el público inteligente pueda juzgar acerca de la buena calidad de esos productos, exhibe su fabricante y propietario que lo es don *S*alvador Barnola, varias patatas en su estado natural, algunas de las cuales llaman justamente la atencion del curioso por su rara, caprichosa y original forma.

*E*n frente de todo esto se halla instalada en elegantes cestitos de mimbre y formando curiosos dibujos, una preciosa y completa coleccion de frutos de *C*erdaña, que nos atrevemos á asegurar sin duda alguna que no pueden ser superados en magnitud y calidad por ninguna otra region del globo. *A*llí son de ver preciosas manzanas, peras de un tamaño colosal, granadas y otra infinidad de frutos que convenientemente clasificados se encuentran expuestos. ¡Loor á los inteligentes agricultores que con su trabajo han obtenido de la tierra tan escelentes productos! ¡Gloria á la noble Cerdaña y en general á todo el honrado partido de *P*uigcerdá!

Sigue á continuacion de una instalacion tan interesante otra que por cierto no lo es menos. Fórmanla primeramente sesenta y cinco cajas de granos de las familias *gramíneas* y *leguminosas*, representando los productos agrícolas de la Selva, todas ellas hábilmente clasificadas con sus nombres científicos y vulgares por don Francisco de P. Fránqueza que es quien, á nombre de diversos cosecheros, expone tan completa coleccion. La segunda parte de esta instalacion la forman una infinidad de grandes cajas que representan todas las variadas clases de tapones que se elaboran en la industriosa villa de Llagostera. Notabilísima es tambien esta coleccion que mereció ser premiada con medalla de cooperacion en la pasada Exposicion *N*acional Vinícola y en ella hay, entre otras variedades, una série de tapones trabajados á máquina que demuestran las ventajas que reune este procedimiento sobre el comun.

*A*l lado de esta, la industria corchera de esta ciudad se halla dignamente representada en tres instalaciones alegóricas. Componen la primera un tronco de alcornoque rodeado de varias panas de corcho en los diversos estados por que pasa hasta ser entregado al fabricante, y los instrumentos de que se vale éste para la elaboracion de los tapones. La segunda se halla formada por los diversos objetos que de la corteza alcornoqueña saca la mano del operario, y la tercera representa la tela que se emplea en la formacion de los fardos con que se embalan los tapones, agujas é hilo para coserla y fardos dispuestos ya á punto de entregar al consumidor.

*D*on *P*edro Bastons, de Torroella de Montgrí, expone unas lujosas guarniciones para caballo y don José Pol Jover una elegante y sólida cama de hierro de su construccion.

Y por fin, esta sala se halla completada dignamente por una bonita instalacion de cucharas de bój de la conocida fábrica que en Tortellá tiene establecida don Juan Gratacós, tres cajas con muestras de legumbres del pueblo de *S*anta *P*au y de la cosecha de don *P*ompeyo de Quintana y además, una caja con rábanas de corcho en bruto, y un cesto con tapones cuya sustancia es tan superior y la elaboracion tan esmerada, que difícilmente podrian encontrarse otros iguales á estos, que pertenecen á don Jaime Veray vecino de Celrá y propietario en la montaña de San Cipriá dels Alls.

El número próximo lo dedicaremos al estudio de la maquinaria que tan dignamente representada tienen en la Exposicion Regional Gerundense los señores Planas, Junoy y compañía y *P*orredon Claret y compañía.

F. Piera.

Instruccion Pública.

Con motivo de la noticia que publicamos en nuestro número anterior, de que en Valladolid se ha conseguido pagar á los maestros unos seis millones de reales aun cuando no se fija el tiempo en que se han recaudado, el jefe de Fomento señor Morata, á quien trasladábamos la noticia, nos ha puesto de manifiesto que en esta provincia, á pesar de las infinitas vejaciones que han sufrido con motivo de la guerra civil, han satisfecho los pueblos por igual concepto mas de dos millones seiscientos mil reales en el transcurso de catorce meses, representando mas de las cuatro quintas partes de los débitos que tenian pendientes, y el resto lo van satisfaciendo por trimestres vencidos á razon de uno corriente y otro atrasado, sin que por esto deje de haber algunas escepciones en que por causas especiales de los presupuestos municipales, no haya sido posible recabar mayor recaudacion, habiéndose conseguido sin embargo que, en algunos partidos, estén ya al corriente de sus pagas los maestros.

—Llamamos la atencion del digno gobernador civil señor *Lagunilla*, acerca la incalificable conducta del alcalde de Ventalló que, apesar de las órdenes terminantes que se le han comunicado para que pagára lo que se adeuda á doña Florencia Buscarons, maestra que fué del citado pueblo, y sin embargo de haberle últimamente apercibido de mandarle un comisionado interventor y de proponerle la interesada una transaccion aceptable, ni cumple ni siquiera se digna contestar á las citadas órdenes.

—Sabemos que se han comunicado órdenes terminantes á los gobernadores para que conminen á los ayuntamientos al pago de los maestros de escuela.

CIRCULAR:

He aquí la que ha dirigido á los municipios el concesionario del ferro-carril en proyecto, del Bajo-Ampurdan, y á la cual se referia nuestro corresponsal de San Feliu de Guixols, en su carta que publicamos en el número anterior:

Siendo á todas luces evidente la necesidad que existe de que el país preste todo su apoyo moral y material para que dentro de poco tiempo sea una realidad el establecimiento del ferro-carril que ha de unir entre sí las poblaciones del Bajo-Ampurdan y las de la costa de esta provincia, con la capital del Principado y con la frontera francesa, varios son los medios que han sido propuestos al Concesionario, para ayudarle á llevar á cabo su importante empresa.

La Provincia, el Municipio, el propietario, el industrial, el agricultor, el comerciante, y en general todos y cada uno de los habitantes de la zona comprendida entre Caldas y Figueras siguiendo el litoral gerundense, estan obligados á ofrecer su óbolo proporcionalmente á las condiciones peculiares de cada corporacion ó de cada individuo.

La *Excma*. Diputacion provincial, comprendiendo lo importante y beneficioso que para la provincia ha de ser la realizacion de esta obra pública, se halla animada de los mejores deseos, y en sus primeras sesiones acordará indudablemente una buena subvencion al Concesionario tomando para ello ejemplo de lo que han hecho para obras semejantes las Diputaciones de Barcelona, Tarragona, Salamanca, Córdoba y otras provincias.

Los municipios están igualmente interesados en que la obra se lleve adelante y á este fin cada uno en su esfera de accion debe discurrir los medios de auxiliar la construccion del ferro-carril; pero como quiera que además de las ofertas que espontáneamente se hagan segun sean los recursos que cada municipio tenga disponibles, es necesario combinar un medio que pueda ser aceptado por todos los ayuntamientos de la comarca y permita basar sobre ello un cálculo financiero de alguna importancia, se ha ideado como el mas espedito y fácil de recibir la sancion superior, el que cada distrito municipal consigne en sus presupuestos en el concepto de *gastos municipales*, ó de otro que se crea mas conveniente, una cantidad fija anual por el término de cinco años, cuyo reparto se ha formado entre los 25 distritos enclavados en la línea y los 20 limítrofes á ella, adoptando un tipo algo menor para los pueblos del segundo grupo, y cuyo resultado se acompaña al final.

La cifra representa á los cinco años una suma de 500,000 pesetas que la Empresa del ferro-carril irá percibiendo en metálico á medida que se haga la recaudacion, entregando en cambio á los municipios recibos provisionales que, en su dia, deberán ser canjeados por obligaciones de la Compañía á la par; cuyas obligaciones empezarán á devengar un interés fijo anual el 6 por 100 desde el dia en que ponga en explotacion el ferro-carril, y cuya amortizacion se hará por sorteo dentro el término de 30 años ó antes si la Compañía lo juzga oportuno.

Este ausilio municipal, hecho en esta forma, no puede cousiderarse como subvencion, puesto que solo es un anticipo reintegrable que con el tiempo puede convertirse en un verdadero arbitrio municipal.

Tal es el pensamiento que indudablemente apoyarán todos los municipios interesados, á fin de que unido este suministro de fondos á los demas auxilios que cada corporacion crea conveniente aportar, á los que suministrarán la Diputacion provincial y la Compañía del ferro-carril de Francia, y á lo que producirá la suscricion voluntaria de acciones, han de constituir una verdadera garantía para que la casa constructora emprenda el negocio con entera confianza.

Bien penetrado de lo espuesto, no dudo que V., como presidente de este municipio, apoyará con toda su autoridad la idea, y hará cuanto esté de su mano para que esa Corporacion tome un acuerdo que tanto ha de contribuir á fomentar los intereses del país y el cual ruego á V. se sirva comunicármelo para proceder á lo que corresponda y poder obrar de comun acuerdo con todos los municipios interesados.

Aprovecha la ocasion para repetirse de V. su mas afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—El Ingeniero Concesionario, *Teodoro Merly de Iturralde*.

Reparto del auxilio municipal.

Municipios enclavados en la linea. —Caldas de Malavella, 3,000 pesetas; Llagostera, 5,400; Santa Cristina de Aro, 2,000; Castillo de Aro, 2,200; San Feliu de Guixols, 9,600; Calonge, 4,500; Palamós, 4,600; San Juan de Palamós, 1,500; Mont-rás, 1,100; Palafrugell, 6,800; Regencós, 500; Pals, 2,300; Palau-Sator, 1,100; Fontanillas, 400; Gualta, 800; Torroella de Montgrí, 6,300; Ullá, 800; Bellcayre, 1,000; Albons, 1,100; Vilademat, 800; Armentera, 1,500; Vilamacolum, 500; Rimors, 700; Alfar, 500; Figueras, 15,800.

Municipios limítrofes.—San Andrés Salou, 500 pesetas; Cassá de la Selva, 4,000; Vidreras, 2,300; Vallllobrega, 400; Torent, 400; Bagur, 2,100; Ullastret, 600; Serra, 400; Peratallada, 1,100; Verges, 1,400; La Tallada, 600; Garrigolas, 400; La Escala, 3,100; Ventalló, 1,400; Torroells de Fluviá, 600; San Pedro Pescador, 1,200; Castellon de Ampurias, 3,400; Fortiá, 500; Vilasacra, 500; Vilatim, 300.

Total 100,000 pesetas.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 7 de noviembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Anoche abundaron las conferencias entre los hombres mas importantes del partido moderado histórico, con el fin de desvanecer la disidencia surgida con el círculo popular alfonsino. Aunque la cuestion no ha quedado resuelta en definitiva, decíase esta tarde que el conflicto podia darse como conjurado en vista de que los disidentes habian modificado sus deseos, accediendo á los consejos de personas respetables dentro de la misma comunion política.

Algunos ministeriales han dado en presentar como un acuerdo del gobierno, la candidatura de don Abelardo Lopez de Ayala, lo cual es completamente inexacto; pues público y notorio es para los que se agitan en elevadas regiones que si bien es verdad que el ministerio se ha ocupado ya de este asunto, tambien lo es que dos ministros, los de Hacienda y Fomento, hicieron declaraciones contrarias á dicho pensamiento ademas de que algunos diputados de la mayoría, de procedencia unionista, decian sin embajes que entre el señor Ayala y el señor Posada Herrera, presunto candidato de oposicion se decidian por éste á quien desde luego derivase para sufragio, como dije á V. en otra ocasion en que por primera vez inició el asunto.

Intimos amigos del señor don Antonio Cánovas del Castillo manifiestan que hoy por hoy es muy prematuro cuanto se hable acerca del sucesor del senor Posada, pues en realidad no hay donde escojer en razon á que los nombres que se han indicado ninguno satisface por completo á los dos bandos aliados en el poder, y de aquí el que se haya echado á volar la personalidad de don Antonio Cánovas del Castillo, como la única que podria llenar el vacio que deja el solitario de Llanes, á quien por otra parte y segun mis noticias que tengo por fidedignas, no hace seis dias se le hicieron ciertas indicaciones por conducto de una persona amiga que, dando á entender á las claras que el gobierno veria con mucho gusto el que dicho señor continuase en su puesto en las condiciones que antes. Hoy nada se sabia del resultado de dicha tentativa que se cree no dará resultado.

Antes de que V. reciba esta carta sabrá por el telégrafo que los turcos abandonaron la plaza de Erzerum para no caer en poder del enemigo que le asediaba. Los rusos se apoderaron de dicha poblacion en donde se encontraron bastante material de guerra y algunas piezas de artillería en estado inservible porque las inutilizaron los otomanos al emprender la retirada.

El presidente del Consejo de ministros, á las cuatro de la tarde, salió para el Pardo con el fin de pedir hora para la celebracion del consejo de mañana y darle cuenta circunstanciada del criterio que predomina en el gobierno respecto á la resolucion de asunto que por la importancia que se le atribuye ha llamado estraordinariamente la atencion de los hombres políticos sin distincion de colores, y que como anuncié en mi última carta, es mas que probable que mañana quede resuelto.

De Francia, á la hora de cerrar esta carta, no se sabe mas que la apertura de las Córtes ha tenido lugar con grandísima concurrencia de diputados y senadores y de un público numerosísimo. El cuerpo diplomático estrangero ocupaba la tribuna que le estaba designada. Las calles adyacentes al santuario de la ley estaban cuajadísimas de gente en actitud pacífica. Los señores Grevy y Gambetta y otros personajes radicales al entrar y al salir de la cámara fueron objeto de grandes demostraciones por las masas. El telégrafo le dará mayores detalles antes que llegue á su poder esta carta.

El corresponsal.

Madrid 8 de noviembre de 1877.

Mi distinguido compañero: En los círculos diplomáticos han dicho que el ejército turco que venia haciendo la guerra en Asia, acaba de emprender un movimiento de fuerzas hácia la turquía Europea con el fin de oponerse al paso de su enemigo, si, como se asegura intenta marchar hácia Constantinopla en cuyo camino habrán de tener lugar importantísimos hechos de armas.

Los otomanos, en la línea espresada, están construyendo grandiosas obras de defensa, y se anuncia que el sultan abandonará su actual residencia para concurrir á las batallas que se preparan, y procurar una entrevista con el emperador moscovita, á fin de tratar de la paz para evitar mayores conflictos.

La guarnicion de Plevna ha visto defraudadas sus esperanzas, puesto que sus proposiciones de rendicion no han sido admitidas por los sitiadores, que quieren que esta sea á discrecion.

La situacion de Kars es tambien cada dia mas desesperada, y no es posible dudar de la rendicion.

Los que presumen de bien informados, no solamente desmienten los rumores de formacion de un nuevo gabinete presidido por un íntimo amigo del Sr. Cánovas del Castillo, sino que aseguran que el actual se presentará á las Córtes tal y como está hoy constituido; pues, que segun mis informes, de procedencia justificadísima, el dia que surja este cambio, no será solo de personas, sinó de política.

Va á salir el correo.

El corresponsal.

Hostalrich 9 de noviembre de 1877.

Muy señor mio: En el dia de ayer nos cupo la satisfaccion de tener entre nosotros al diputado á Córtes por este distrito don Agustin Vilaret, quien se hospedó en casa del secretario de este ayuntamiento. Las pocas horas que aquí estuvo el señor Vilaret, las aprovechó para enterarse de las necesidades de esta poblacion, ofreciendo corresponder á la confianza que en él han depositado sus electores, y dejando una grata impresion entre los que han podido escuchar su palabra franca y poseida de los mas patrióticos sentimientos. Por la tarde, se despidió de nosotros acompañándole hasta la estacion del Empalme una comision del ayuntamiento compuesta del alcalde presidente don Salvador Blavi, del teniente primero don Sebastian Arenas y del síndico don Pedro Comas, regresando dichos se-

ñores sumamente complacidos de haber podido escuchar del digno diputado á Córtes los levantados propósitos que le animan.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Acaban de terminar las sesiones ordinarias que durante el período que se inauguró el dia tres de este mes ha celebrado la Excma. Diputacion provincial. Muchos son los asuntos de que ha tenido que ocuparse nuestra primera Corporacion popular, entre los cuales las hay de grandisima importancia para los intereses generales de la provincia, y de buen grado publicaríamos un extracto de todos ellos si la memoria no nos fuese infiel, toda vez que no es fácil recordarlos despues de haber tomado las noticias al vuelo como vulgarmente se dice. Podemos manifestar no obstante, y á condicion de que rectificaremos cualquier inexactitud en que incurramos, que entre otras de las resoluciones tomadas, se ha ocupado la Corporacion de la distribucion de varias sumas á algunos pueblos de esta provincia como indemnizacion de perjuicios sufridos por causa de la última guerra civil, indemnizacion exigua comparada con los sacrificio inmensos que muchas poblaciones tuvieron que hacer para resistir las huestes carlistas; pero que demuestran la solicitud con que la Diputacion procura cicatrizar en lo posible las heridas que el ciego fanatismo causó en nuestra provincia.

Tambien se acordó atender en cuanto lo permita el estado de los fondos provinciales, al mejoramiento de los caminos vecinales distribuyendo las 30,000 pesetas que figuran en el actual presupuesto, á propuesta de los señores Diputados de cada distrito en la forma siguiente:

Las 30,000 ptas. consignadas en el presupuesto en ejercicio para construccion y reparacion de caminos vecinales entre los 6 partidos judiciales de la provincia de 5,000 á cada uno de ellos, la distribucion que se ha dado á las que corresponden al partido de Gerona y La Bisbal es la siguiente: 250 pesetas al camino de San Martin de Llémana, 4,750 al que partiendo del caserío Fleca de Bordils pasa por San Martí Vell, Madremaña, Monells, La Bisbal á Palafrugell, al de San Feliu á Palamós 1,666'66 pesetas; al del término de Monells, partiendo del de Madremaña, al de La Bisbal 1,666'66 pesetas; al de Peratallada que va á Torroella 448'33 pesetas; al de Torroella á Palafrugells, punto Butiñá término de Pals, 500 pesetas al de Pals á Torroella punto Palau Sator 250 pesetas; y de Bagur á Palafrugell 458'33 pesetas; las que destribuirán respectivamente, los Sres. Diputados D. Tomás Barceló D. Juan B. Ferrer, D. Francisco de P. Franquesa, don Juan Torras y D. Pablo Alsina.

En las sesiones que celebró la excelentísima diputacion provincial en los dias 5 y 6 del corriente concedió las siguientes subvenciones por gastos de fortificacion y perjuicios sufridos durante la pasada guerra.

Bañolas, 7162 pesetas 16 céntimos.—Tortellá, 5000.—Santa Coloma, 4000.—Figueras, 20,000, ademas de las 6000 que tenia concedidas.—Calonge, 1500.—Vidreras, 1500.—San Hilario, 1000.—La Bisbal, 1000.—Palafrugell, 4000.—La Escala, 500.—Gerona, 2900, ademas de las 33471'25 pesetas que se le tienen concedidas en diferentes fechas.—Cabanas, 1000.—Palau Sator, 300.—Amer, 1500.—Pals, 500.—Las Presas, 2000.—A José Bach, 500.—Rosa Curat, 384.—José Gironés, 82'25.—Manuel Quintana, 94.

Despues de declarar de utilidad pública la construccion del proyectado ferrocarril de Caldas de Malavella á San Miguel de Fluviá cuya concesion ha obtenido don Teodoro Merly, acordó nombrar una comision compuesta de los diputados D. Juan B. Ferrer, D. Francisco de P. Franquesa, D. Antonio Mataró, don Fernando de Moradillo y D. Vicente Cánovas para que, oyendo á los Ayuntamientos y demás personas interesadas, propongan á la Diputacion el modo como podria auxiliarse á la empresa de la proyectada via férrea sin causar perjuicios á la provincia.

Accediendo tambien á una propuesta hecha por los señores Franquesa y Torres, se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores Ferrer, Mataró, Torres y otros diputados que no recordamos para estudiar el ante-proyecto ó base para la construccion de los caminos ó carreteras que debe costear la provincia en los términos que previene la nueva ley del ramo, con entera independencia de las declaradas del Estado y de los caminos vecinales.

Enterada luego la diputacion de un estenso informe presentado por la comision de obras públicas, y de conformidad con lo manifestado por el señor ingeniero gefe de caminos, canales y puertos, aprobó por unanimidad y con algunas ligerísimas variantes, la proposicion presentada por el señor Franquesa para la terminacion definitiva de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols en el trayecto de Cassá de la Selva á Llagostera, anticipando al efecto al Estado y en calidad de reintégro, las cantidades necesarias.

En el ramo de Beneficencia, se han introducido algunas mejoras de importancia, y se han aprobado algunos proyectos para mejorar las condiciones de comodidad é higiene de aquellos edificios, asi como se han dictado algunas disposiciones para privar todos los abusos á que puede dar lugar la admision de los albergados en las casas de caridad.

Tales son en resúmen las resoluciones de mas importancia tomadas por la diputacion, cuyas noticias ampliaremos otro dia si nos es posible, y por las cuales felicitamos á nuestra digna diputacion provincial.

—

Aconsejamos al Sr. Alcalde que procure girar una visita de inspeccion por los barrios altos y principalmente por los alrededores de la Catedral. En estos lugares privilegiados sin duda, están completamente desconocidas las reglas de la policía urbana, y el que pasa por la calle se expone á recibir toda clase de inmundicias que de los balcones se echan abajo sin consideracion. Pero el punto por donde materialmente es imposible el tránsito, es en el arco superior de la salida de las Escolas Pias en donde el suelo se halla cubierto constantemente de inmundicias que despiden unos olores no de rosas por cierto.

—El movimiento de enfermos de ambos sexos ocurridos en el Hospital provincial durante el mes de octubre último, es como sigue:

Habia en 1.° del mismo 174 enfermos, ingresaron 114, salieron curados 100, habiendo fallecido 18. Quedan existentes en 1.° del actual 170, cuya existencia la constituyen 92 varones y 78 hembras.

En la seccion de dementes del mismo Hospital, existian 33 enagenados, ingresaron 5, salieron curados 5, y quedan existentes 33 que lo son 15 varones y 18 hembras.

Respecto al Establecimiento provincial de Hospicio y expósitos, el movimiento ocurrido en dicho mes de Octubre es el siguiente: expósitos en lactancia interior 20 existentes, 21 ingresados, 20 bajas por salida, 3 muertos, quedando 18 de existencia para noviembre; expósitos en lactancia exterior 449 existentes, 21 ingresados, 6 bajas por salida, 9 muertos y 455 de existencia; expósitos destetados 92 existentes, 5 ingresados, 4 bajas por salida, 1 muerto, quedando 92 existentes.

En el departamento de Hospicio habia 128 hombres, ingresaron 7, salieron 7, quedando 128 de existencia; mujeres existian 118, entraron 11, fueron baja por salida 7, y quedan 122 para 1.° de noviembre.

En resúmen, habia en dicha casa provincial 818 albergados de todas clases, ingresaron 65, fueron baja por salida 44, murieron 13 y quedan existentes 826 para el mes de noviembre.

—Al visitar durante las pasadas férias los establecimientos provinciales de beneficencia, no pudo menos de llamarnos la atencion la grande transformacion que ha esperimentado uno de los departamentos de la Casa-Hospicio, que segun recordamos servia antes para enfermería de mujeres ancianas y achacosas con muy malas condiciones higiénicas por cierto. Convertido hoy dicho local en escuela de labores é instruccion primaria de las albergadas, nada deja que desear por su espaciosidad, buenas luces y mobiliario, siendo notable el lavado y sala de aseo contigua á la escuela; asi como tambien la exposicion que en esta habia de preciosos bordados de todas clases y objetos de arte propios del sexo que allí recibe educacion. Felicitamos á la Diputacion provincial que tanto se desvela por el bien de las casas de beneficencia, al activo y celoso administrador señor Palacios y á las dignas hermanas de la caridad que secundan tan fielmente los pensamientos de aquella corporacion.

—Debemos consignar, con satisfaccion, que durante las últimas férias no se ha cometido en esta capital ni el mas leve robo ni el mas pequeño abuso. Esto se debe á la incesante vigilancia del cuerpo de órden público, cuyos señores inspectores é individuos no han descansado ni un momento en el cumplimiento de su deber adoptando cuantas medidas han creido necesarias al logro de tan feliz resultado.

Felicitamos de veras á los señores Sendra, Mont, Corominas y demas dependientes del ramo que tan cumplidamente han vijilado por la seguridad del vecindario.

—Durante los dias en que ha estado reunida la Diputacion provincial, ha visitado esta corporacion el Museo y exposicion artística establecida en los claustros de San Pedro del Galligans, asi como la exposicion regional, en la que fué recibida por su presidente y junta directiva. En ámbos sitios se ocuparon los señores diputados de examinar cada uno de los objetos expuestos, demostrando la mayor satisfaccion y el propósito de contribuir en lo lo sucesivo eficzamente al buen éxito de estos certámenes de la inteligencia y del trabajo.

Seccion bibliográfica.

El número 383 del *Fomento de la Produccion Nacional* contiene el siguiente

Sumario: I. Estadística comercial, por F. J. O.—II. Correspondencias particulares, por G.—III. Variedades: El contraste de los colores y sus aplicaciones á las artes.—IV. *Miscelánea*: *Academia de ciencias médicas de Cataluña.*—Nombramiento honorífico.—*Mercancías de las naciones convenidas.*—*Los vinos españoles en Francia.*—*Nueva razon social.*—*Acertado nombramiento.*—El sentimiento y la razon.—*Cronología de los caminos de hierro.*—*Estadística oportuna.*—Comercio del thé.—V. Revista comercia de la semana.

—Hemos recibido el núm. 46 de la revista científica y profesional que bajo el título de *Enciclopedia médico-farmacéutica* publica don Salvador Badía en la capital del Principado.

—El número 69 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 3 de noviembre, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario: *Las exposiciones.*—*Exposicion de Paris.*—*Azúcares.*—Incendio de la Cartuja de Sevilla.—Una visita.—*El urdidor contínuo.*—*Aniversario.*—Publicaciones.—Revista *Europea.*—Tintorería.—Recargos de los Estados Unidos. *Exposicion.*—Exposicion Universal de Paris. *Comisaría delegada.*—El asunto del dia.—El progreso económico. I. —*Ecos de Madrid.*

Correo de Madrid.

Correo del 7.

Hace pocos dias ha sido puesto en libertad un individuo complicado en la causa por asesinato del general Prim. Dicho individuo ha sufrido siete años de prision provisional, y al cabo de este tiempo vienen los tribunales en conocimiento de que no hay motivo para condenarle.

—«*El tiempo*» combate á los tenorios amorosos y los tenorios de la política callejera.

Vaya que no le va tan mal al colega en su papel de «*Convidado de Piedra*».

—Vemos en «La Correspondencia» de anoche que el señor ministro de gracia y justicia se propone realizar el restablecimiento del juicio oral en los asuntos criminales, sin aumentar en lo mas mínimo el presupuesto.

Comunicado.

La Bisbal 9 noviembre 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: He de merecer de su amabilidad se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las líneas siguientes:

Siendo muchas las personas que desean saber si *La Central*, compañía de seguros contra incendios, me ha indemnizado de las pérdidas ocasionadas por el terrible incendio que sufrí en mi establecimiento, y como medio de satisfacer á dichas personas y al público en general, debo decir que don Rafael Ferraró, representante de dicha compañía me ha satisfecho la suma de *diez y seis mil reales* que era el importe total de los daños que el incendio me ocasionó.

Por testigos presenciales, sé que tambien la referida compañía pagó hace algunos dias al conocido fabricante de tapones don Buenaventura Munrí, vecino de Bagur, la suma de *veinte y ocho mil quinientos reales*,

importe de un siniestro que tuvo este en su casa fábrica de aquella villa.

Dová V. señor director las gracias anticipadas por la insercion de estas líneas y tengo el gusto de ofrecerme de V. seguro servidor q. b. s. m.—Miguel Balló y Massot.

Provincias.

El juez de Calamocha cita y emplaza al jefe que fué de fuerzas carlistas D. Blas Muñoz, procesado por homicidio de un vecino de Dorca.

—Un tratante en ganados de Belgida, (Valencia) apareció ahorcado de un arbol una de estas noches en el camino de Planes á Cocentaina, creyéndose que fué el mismo quien se quitó la vida.

—Al cargar un petardo con dinamita uno de estos dias un herrero de Torrevieja para desaguar un buque viejo, se inflamó el combustible dejándole muerto en el acto y gravemente heridos á dos calafates que estaban presentes.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo.	25	»
	Mezcladizo.	20	»
	Cebada.	13	50
	Maiz.	17	50
	Judias.	40	»
	Habas.	17	50
	Mijo.	19	»
	Fayol.	16	25
	Avena.	11	25
	Arvejas.	20	»
	Centeno.	20	»
El kilógramo.	Garbanzos.	0	60
	Arroz.	0	52
El litro.	Acéte.	1	25

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 8.—Se habla de una nueva circular del fiscal del Tribunal Supremo fijando los deberes y las atribuciones de los funcionarios del órden judicial.

—La suscricion abierta en la Habana para reconstruir los departamentos agrícolas del Centro y Holguin ha producido en el primer dia 38.000 pesos.

—Un telégrama particular de Cuba dice que el gefe principal de la insurreccion ha hecho proposiciones para someterse con todo el portido insurrecto.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.